

## ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los nueve días del mes de abril de dos mil quince, se reúnen bajo la Presidencia de su titular, Dra. Marta Rosana Guglielmetti y la totalidad de los miembros presentes cuya constancia obra a fojas 161 y 162 del Libro de Asistencia.

**Sra. Pte:** Se solicita a los Sres. Concejales y Mayores Contribuyentes a ocupar sus lugares. Buenas noches Sras. Y Sres. Concejales, Mayores Contribuyentes y vecinos presentes, para dar comienzo a concejales y mayores contribuyentes del día de la fecha se invita al mayor contribuyente Daniel Markovic a izar nuestra enseña patria. APLAUSOS

Por secretaria se da lectura al Decreto de Convocatoria.

**Sra. Sec. : VISTO:** La Ordenanza Preparatoria sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 26 de marzo de 2015, y

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al establecido por la Constitución Provincial, tal iniciativa debe ser considerada por una Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes;

Que la integración y funcionamiento Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes está contemplada en el Capítulo III- de la Ley Orgánica de las Municipalidades. (Decreto Ley 6769-58);

Que conforme lo dispone el Artículo 98° de la citada Ley, corresponde al Presidente del H.C.D., fijar la fecha de reunión de la Asamblea y la convocatoria de sus integrantes;

Que el artículo 29° inciso 2°) del mismo Cuerpo normativo señala que la Ordenanza Preparatoria, oficiará de ante-proyecto para ser considerado por la Asamblea aludida;

Por ello, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante en ejercicio de sus atribuciones:

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Convocase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del Partido de General Madariaga, para el día jueves 09 de Abril de 2015, a las 19.00 hs, para considerar las Ordenanzas Preparatorias sancionadas por el H.C.D. en su Sesión del día 26 de marzo de 2015.-

-Expte. del D.E. N° 786/15 Interno 6859 ref. Necesidad de Adecuar la Ordenanza Impositiva.-

**ARTICULO 2°:** Notifíquese a los Señores Concejales y Mayores Contribuyentes con copias de las Ordenanza Preparatorias.-

**ARTICULO 3°:** Comuníquese al D.E., al Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia de Buenos Aires. Regístrese y Archívese.-

Registrado bajo el n° 03/15

**Sra. Pte:** Por secretaria se da lectura a la Ordenanza Preparatoria.

**Sra. Sec.:** Da lectura (TEXTUAL)

**Sra. Pte. :** Está a consideración de los Sres. Concejales y Mayores Contribuyentes la Ordenanza Preparatoria. Algún concejal dese hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la concejal Simiele.

**Conc. Simiele:** Si, buenas noches Sra. Presidente simplemente hacer una aclaración en virtud que hoy se encuentran los mayores contribuyentes de todos los partidos políticos que componemos este H.C.D. ,como lo decía en la pasada Sesión del 26 de marzo, como había votado el bloque que represento, justamente para que se entienda porque hoy votamos de esta manera, nosotros como bloque hicimos las observaciones pertinentes tanto a la Ordenanza Fiscal como Impositiva la cual votamos por la negativa , esto lo recordaran los concejales como los mayores contribuyentes presentes, hoy estamos acompañando este pedido de modificación por parte del contador Luis Jorge en virtud del error de tipeo que se observa en la Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente con la aprobación de los bloques del oficialismo y del Frente Renovador , teniendo en cuenta que es una norma que está vigente es que nosotros no la acompañamos entendemos que a todos los contribuyentes se les debe cobrar exactamente de la misma manera por eso en su momento cuando el expediente se giraba a la comisión a la cual lo trató y salió por unanimidad a la sesión advertíamos que no solamente el error de tipeo de daba en el ítem que remitía el propio contador Luis Jorge que sino en los cuatro ítems que componen el capítulo XXI de la tasa de antenas y portantes había errores en dos más es decir tres de los cuatro ítems no estaba explicado el incremento aprobado por mayoría en este concejo es por eso que hoy vuelvo a adelantar el voto positivo al acompañamiento y una vez más demostrar como decía el bloque del Intendente Popovich en la Sesión Inaugural la equidad contributiva, justamente no somos opositores sino que decimos que estas cuestiones necesitan el acompañamiento de quienes estamos como bloque haciendo las observaciones porque si hubiéramos aprobado el proyecto tal cual vino del Departamento Ejecutivo hubiera regido un solo ítems ,

los tres de los cuatro ítems tenía errores, así que adelanto el voto positivo de lo plasmado esta aclaración visto que hoy se encuentran los mayores contribuyentes no solamente de nuestro bloque sino de los otros bloques políticos. Muchas gracias.

**Sra. Pte:** Algún otro concejal o mayor contribuyente desea hacer uso de la palabra. Sin ningún otro concejal o mayor contribuyente desea hacer uso de la palabra, vamos a pasar a la votación como lo señala el artículo 103 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la votación es de carácter nominal por la negativa o por la afirmativa.

Concejal Arrachea, Santiago: Afirmativa

Concejal Zotta, Federico: Afirmativo, Sra. Presidente

Mayor Contribuyente: Torres, Gustavo: Afirmativo

Mayor Contribuyente: Arrachea, Daniel: Afirmativo

Concejal Porreti, Julieta: Afirmativo

Concejal Garmendia, Alfredo: Afirmativo

Concejal Muso, Higinia: Afirmativo

Concejal Salvo, Santiago: Afirmativo

Concejal Gartía, Pedro: Afirmativo

Concejal Berho, Claudia: Afirmativo

Mayor Contribuyente: Gilardenghi, María Esther: Afirmativo

Mayor Contribuyente: Olivera Domingo: Afirmativo Sra. Presidente

Mayor Contribuyente: Goicochea, Marcos: Afirmativo

Mayor Contribuyente: Mirkovic, Iván: Afirmativo

Mayor Contribuyente: Figueroa, Carlos: Afirmativo

Concejal Simiele, Mara: Afirmativo

Concejal Botto, Jorge: Afirmativo

Concejal Santoro, Esteban: Afirmativo

Mayor Contribuyente: Mansilla, Omar: Afirmativo

Mayor Contribuyente: Sáenz, María Teresa: Afirmativo

Mayor Contribuyente: Markovic, Pedro: Afirmativo

**Sra. Pte:** Quien le habla también por la afirmativa. Habiendo concluido por unanimidad la aprobación de esta Ordenanza Preparatoria, tiene la palabra el Concejal Zotta.

**Conc. Zotta:** Si, Sra. Presidenta es para hacer la moción que el acta sea refrendada por el concejal Garmendia y por el Mayor Contribuyente Markovic.

**Sra. Pte:** Ha presentado la moción el concejal Zotta, algún otro concejal desea hacer uso de la palabra respecto a la moción. Sírvanse marcar su voto .APROBADO POR UNANIMIDAD.

Habiendo concluido la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes convocada para el día de la fecha se invita al mayor contribuyente Sr. Markovic, Daniel a izar nuestra enseña patria. APLAUSOS

PASAMOS A UN CUARTO INTERMEDIO PARA SEGUIR CON LA PROXIMA SESION.

